



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-25-216

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 29/07/2025 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación **I-Tramita.**

Relación de candidatos admitidos:
--



Relación de candidatos excluidos - (<i>Causa de exclusión</i>)

Decena Giménez, Macorís (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduado/a alegado en la convocatoria, Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) exigido en la convocatoria, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición)

Málaga, 22 de julio de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres